



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL
DÍA 20 DE AGOSTO DE 2013**

SR. PRESIDENTE:

D. ÁLVARO MORENO DÍAZ

SRES./AS. TENIENTES DE ALCALDE:

D^a. RAQUEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ

D^a. ROCÍO ANDRADES HERRÁIZ

NO ASISTEN:

D. JUAN SEVILLANO JIMÉNEZ

D. ANTONIO PERAL CERVERA

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER MOLDES GONZÁLEZ

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 8:30 horas del día veinte de agosto de dos mil trece, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión el Primer Teniente Alcalde, D. Álvaro Moreno Díaz, por ausencia del titular, asistido por el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la extraordinaria del día 6 de agosto de 2013.

Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º. D^a. ENCARNACIÓN PÉREZ ABADÍA. RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Quedó sobre la mesa.

3º. D. RAFAEL HERNÁNDEZ GARCÍA. AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN DE SOPORTE EN FINCA "ANTIGUO SILO"

Visto el expediente promovido por don Rafael Hernández García, mediante el que pretende la instalación de un soporte eléctrico en un extremo de la finca denominada "Antiguo Silo".

Atendido que están incorporadas al expediente sendas autorizaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la afección a vía pecuaria; del Servicio de Carreteras, por la afección de la A-384; y de la Diputación de Cádiz por las afecciones de las carreteras CA-6101 y CA'6102.



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Atendido que de acuerdo con el informe obrante en el expediente la ocupación solicitada no supone riesgos alguno ni interferencia para las instalaciones desarrolladas en el interior de la parcela, ni para las personas o vehículos que transiten por las cercanías.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a don Rafael Hernández García la instalación de un soporte eléctrico en un extremo de la finca denominada "Antiguo Silo".

SEGUNDO: Advertir al interesado que esta instalación está sujeta a licencia urbanística previa.

4º. URGENCIAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 8:50 de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,